

ANT.: Artículo 9°, inciso Segundo Artículo 10° Ley N° 18.045, Sección II Norma de Carácter General N° 30 y Circulares N° 660 y 1.737 de la S.V.S.

MAT.: **HECHO ESENCIAL**

SANTIAGO, 21 de Octubre de 2009

DE : VÍCTOR GALILEA PAGE
SECRETARIO GENERAL
TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0009

A : **SR. SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa del antecedente y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Chile S.A., informo el siguiente Hecho Esencial.

Se informa que, con fecha 20 de Octubre de 2009, el Directorio de TELEFÓNICA CHILE S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas conforme a lo establecido en los artículos 10, 57 y 67 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en los artículos 33 y 34 de los estatutos sociales de Telefónica Chile S.A., para el día Lunes 9 de Noviembre de 2009 a las 12:00 hrs., en el Salón del piso 31 del Edificio Corporativo ubicado en Avda. Providencia N°111, Santiago, con el objeto de someter a conocimiento y decisión de los accionistas las siguientes materias:

- i) Disminución de capital por \$38.286.283.400.- (equivalente a \$40.- por acción)
- ii) Reforma del artículo quinto de los Estatutos Sociales, en lo que se refiere a la modificación del capital social.
- iii) Adoptar los acuerdos necesarios para implementar las modificaciones anteriormente mencionadas.

En la misma Junta serán dadas a conocer las operaciones de los artículos 44 y 89 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente,


Víctor Galilea Page
Secretario General
TELEFÓNICA CHILE S.A.

